



La Paz, 3 de diciembre de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 203/2014

VISTO- Que este Municipio realizará Rendición de Cuentas correspondiente al año 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que es obligación del cuerpo informar de lo actuado en el año 2013, y que es parte fundamental de los mecanismos de transparencia y democracia que se quiere consolidar a través de la participación de la Ciudadanía.

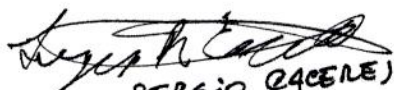
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

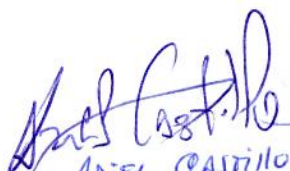
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Convocar a todas las Comisiones Barriales para la Rendición de Cuentas a celebrarse el viernes 19 del corriente a las 18:00 horas en el Club Oriental.

El Concejo aprueba 4 en 4.


SERGIO QACENE


ARIEL CASTILLO


JUAN TONS

